



para el pacho de otros quatro mil.

SEELLO QVARTO, AÑO DE MIL SETECIENTOS TREINTA Y NUEVE.

tiza de aver en ellos justicias de algun ejemplo
 para que se conozcan nombrados y Comisarios
 el señor y xponal a los nombrados, y para
 fran. a los s. D. Juan Sevastian Gonzales con
 y al s. D. Joseph Martz Lit. y justicia asus
 he de aver en esta Comisaria a los respondes
 atenz. atenes otras asus y de pacher la
 dependenzas de otros y ambos piden del
 contenido de un expediente de este y otros.
 Por el s. D. Juan Sevastian Gonzales se desp.
 en obedezim. y cumplim. de la R. prov. de
 forma con el dictamen de los s. D. xponal
 para saber y para que se sepa que no se crea
 en quanto a nombrar los comisarios y justicias
 nombra a los s. D. Joseph Martz Lit. de capellan
 y a D. Joseph Martz Lit. para que contada breve
 deo engerando de esta tarde para ellos
 ten los libros y reconozcan el archivo y libros
 capitulares los exemplares y sobre tomado en
 la R. prov. se prebiere seaga patente del
 y para que en su forma informen al R. con
 se con la R. justicias y de lo que se
 brevim.

Por el s. D. Joseph Martz Lit. abogado se desp.
 que obedezim. la R. prov. si hera neces
 no de nuevo la obedezim. y quando asu
 plim. seaga segun y como y ella se prebiere
 ra ello seaga el archivo de esta R. y se

